

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
 Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, N.º 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO N.º 25.

PELIGROS QUE SE ADIVINAN

Los acopios de carbón que Inglaterra está haciendo desde mediados de Septiembre, son tales, que han producido perturbaciones en los centros mineros. Es una incógnita, que preocupa hondamente a la diplomacia, los proyectos que tiene Inglaterra abarrotando las carboneras de sus escuadras y almacenando miles y miles de toneladas de carbón en sus depósitos diseminados por todos los mares.

Próxima la terminación de la cuestión china, andan soliviantados los ánimos ante la actividad de Inglaterra cuyos arsenales y fábricas de explosivos trabajan a más y mejor como obedeciendo a pedidos de importancia y en plazo perentorio, y como ni en China, ni en el Cabo, hácese preciso acumular fuerzas, ignóranse los planes que fraguan los ingleses y cual será el objetivo de la febricitante acumulación de elementos de guerra que están efectuando.

La administración militar, por su parte, no se halla ociosa, y cuenta en almacenes existencias suficientes para las necesidades de una guerra y con organización rápida para continuar facilitando suministros para una larga campaña.

¿Qué se trama? ¿Qué acontecimientos se avecinan?

Nadie contesta categóricamente a las preguntas formuladas.

Todo lo más que se halla en la prensa extranjera, porque la española bastante hace ocupándose de toros y de los crímenes del juego, son conjeturas y apreciaciones amoldadas al color político que cada periódico defiende.

Así las cosas, dos hechos diferentes han venido a descerrar el velo del misterio, según unos, y a embrollar más el problema, según otros.

Las variaciones introducidas en el gabinete inglés y el viaje a Gibraltar de Chamberlain, han hecho sospechar en la preparación de acontecimientos en Marruecos, iguales ó parecidos a la ocupación temporal del Egipto.

Al mismo tiempo, Francia, organiza un ejército expedicionario, de 9.000 hombres, destinado para castigar las demasías de las kábilas independientes que habitan en los límites de Argelia.

Mas como tal ejército resulta desproporcionado al objeto del castigo de kábilas que, a lo más, pueden presentar 800 ó 1000 hombres, sin organización con armas de todos los sistemas y las modernas con reducida cartuchería, con caballería suelta y sin artillería, 9000 franceses, repétimos, no pueden llevar

al Africa por única misión una campaña que podrían realizar felizmente un par de batallones, un escuadrón y una batería.

Los periódicos franceses, al defender tan imposible hipótesis, añaden empero, esta coletilla por demás expresiva: «La misión del ejército expedicionario no es otra cosa que el castigo de las kábilas limitrofes a menos de una intervención del Emperador de Marruecos, en cuyo caso ya veríase que debería hacerse».

Estos dos hechos, ejecutados por Francia é Inglaterra, naciones é intereses que se repelen, son los que pretenden despejen la incógnita de los aprestos de Inglaterra por los preparativos de Francia, ó la expedición de esta para evitar un golpe afortunado de la primera.

Sea de ello lo que sea, lo cierto es que antes de poco tiempo, veremos reproducidos en Marruecos, los acontecimientos de China, es decir, seis ó mas naciones, fingiendo querer arreglar el estado político de otra y procurando por todos los medios llegar a la repartición de la misma, acto que no llega, por el temor de la discordia que innegablemente nacería al tratarse de asignar la mejor parte; conflicto que en China se ha contenido por desconfianzas mutuas de posibles alianzas.

La cuestión de Marruecos nos afecta directamente por las probables complicaciones que originar puede el fin de aquella caricatura de nación, al N. de la cual aun poseemos territorios, y hallándose situadas a su O. las Canarias, presa tan codiciada por los ingleses.

A nuestro modo de ver, mas que a deficiencias del ejército y de la marina, débese lo que el choque de intereses produzca en Africa á nuestro abandono y ejemplo de ello tenemos en Holanda, que sin ejército ni marina, acoje y ovacionará á Kruger, y en Suiza, negándose á castigar con pena capital a un anarquista regicida, hechos ambos, que valen más que las batallas ganadas por los ejércitos que, muchas veces, no son defensores de la razón ni del derecho.

Por nuestro aislamiento, por nuestras continuas y continuadas discordias, por nuestra fama de discolos é ingobernables, por nuestra intransigencia, por nuestro atraso y quijotismo fiambre, no ha terminado aún la dolorosa etapa de verguenzas y despojos que venimos sufriendo, y al legendario General No importa, le ha sustituido en el Gobierno de nuestras conciencias, el acomodativo burgués Don Indiferentismo, tipo inicial de nuestra decadencia en todas las esferas.

F. NAVARRETE

SANATORIOS PARA TÍSICOS

El doctor Moliner, cuya celebridad está íntimamente enlazada con la fundación y sostenimiento del Sanatorio para tuberculosos pobres, construído en Valencia con el hermoso nombre de Porta Coeli, ha publicado en la prensa de aquella capital un artículo anunciando su propósito de realizar inmediatamente un viaje por casi toda España, viaje que ya ha comenzado y cuyo objeto expresan los párrafos que reproducimos á continuación:

«Yo busco la ley redentora por la ley misma, y nada más, y ahí está toda mi ambición y toda mi gloria. Pretendo que el estado les dé la salud que por derecho indiscutible merecen, á los millares de pobres que no tienen dinero para procurársela; quiero que España, que ahora va en esto de proteger á los pobres de fuera de Turquía, se ponga de un solo golpe, promulgando esta ley, por delante de todas las demás naciones cultas.

«Si por ventura triunfo y la ley se hace y se puebla de Sanatorios nuestra hermosa costa levantina, y surgen como derivados lógicos de la ley bendita, Penitenciarías-Sanatorios y Colegios y Granjas, y colonias de convalecencia y barrios de salud, y reciban consuelo 50.090 infelices ahora desamparados, y se curan 20.000 todos los años, y en el próximo Congreso Médico Internacional que se ha de celebrar en Madrid, puede presentar España una ley redentora de ciencia y de amor como no la tengan las demás naciones; para el que por esa ley haya puesto fe, ilusión, entusiasmos, ahorros, salud y calvarios, ¿qué les guardará la historia? ¿Necesitaré ser millonario ni ministro para sentirme feliz?»

Pues á eso voy: á trabajar por esa ley redentora, y á trabajar también por esa mi felicidad futura. No podréis decirme, los que desde un principio me miráis con prevención, que dejo de ser franco.

«Tengó ya 800 adhesiones de otros tantos municipios y sociedades. Quien quiera ver lo que pesan y lo que valen, y la fuerza político-social que representan esos votos, que se pase por la administración de Porta Coeli y que hojee las actas, que lea lo que dicen y que piense lo que con esos votos se podría ya conseguir.

Pero quiero más: quiero que sean ocho mil, y me voy en busca de los que faltan. Comprendo qué puedo conseguirlos si me voy por esos mundos á ratificar con mi presencia el ruego de las circulares; compro un billete con dinero mío, ¿estamos?, (pues con dinero del Sanatorio la gloria futura no sería tan limpia), billete que comprende 37 capitales de provincia, y aprovechando la licencia que me ha sido concedida por motivos de salud, á recorrerlas me voy lleno de fe y de entusiasmo en busca de votos. Es un plebiscito social, magno y grandioso, cual la ley lo merece, el que pretendo: una especie de elección: por eso he dicho que mi viaje es un viaje electoral.»

Al final del artículo á que pertenecen los párrafos que acabamos de copiar, cita el doctor Moliner nombres de algunas poblaciones que visitará en su viaje de propaganda, y entre las cuales figura Segovia.

Censo de población.

En el «Boletín Oficial» de ayer apareció una importante circular de la junta provincial del censo, relacionada con los preparati-

vos del censo general de la población de España, que ha de llevarse á cabo en la noche del 31 de Diciembre de 1900, al primero de Enero de 1901.

Dice así la parte dispositiva de dicha circular:

«Primero. En el «improrrogable» término de «veinte» días, contados desde esta fecha, los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales del Censo de la población, por sí ó por persona debidamente autorizada, pasarán á recoger los estados impresos de la Secretaría de esta Junta, sita en las Oficinas de Estadística, de ocho de la mañana á dos de la tarde, incluso los días festivos, (párrafo tercero, art. 18.)

Segundo. El total de cédulas de familia y colectivas que se entreguen por la Secretaría, se justificará por medio de recibo, firmado por la persona que recoja los impresos, recibo que se autorizará en el cuaderno registro que al efecto se llevará por aquella dependencia.

Tercero. Queda terminantemente prohibido utilizar cédulas ni otros impresos que no sean los que «gratuitamente» facilita la expresada Secretaría, previniéndose que, además de los procedimientos que procedan, se tendrán como no recibidos todos los documentos censales que vengan extendidos en modelación procedente de imprentas particulares, por ser la oficial para estos servicios la imprenta de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cuarto. Al cumplimentar el párrafo tercero del artículo 89, se acompañarán las cédulas sobrantes y las inutilizadas, para que sumadas con las que se remitan llenadas, resulte igual número que las recibidas; y

Quinto. A las Juntas municipales que para el día 5 del próximo Diciembre no hubiesen recogido de la repetida Secretaría los impresos antes citados, se les remitirán por conducto de Comisionado, cuyas dietas serán abonadas por el Presidente y Secretario de las que, por su negligencia, hayan dejado de cumplir cuanto ordena esta circular.

LA PROVINCIA

FIESTA EN CARRASCAL DE LA CUESTA

El día 11 del actual se celebró la tradicional fiesta que los fieles de este pueblo dedican á su patrón San Martín.

La misa y el sermón estuvieron á cargo del virtuoso Párroco de la Cuesta D. Esteban Sanz Gordo, Licenciado en Ciencias, quien con elocuentes frases dió á conocer las virtudes del que fué Obispo de Tours.

Una vez concluida la misa, sacaron el Santo en procesión, recorriendo las principales calles del pueblo, luciendo los jóvenes sus habilidades, bailando delante del Patrón.

Por la parte civil presenciaron el acto los Sers. Concejales de este barrio, presidiendo el síndico D. Celedonio Perelo y el Sr. Juez municipal, D. Anastasio Perelo.

La concurrencia ha sido numerosa; entre ella vimos á D. Marcos Perelo Jimeno, Capitán de Infantería retirado en este pueblo; al señor Párroco de la villa de Caballar; y á D. Rufino Marfagón, médico de la Cuesta señora y su hija Nieves.

También tuvimos el gusto de saludar á don Pablo de Pablos, Capitán de Infantería y Administrador de los Excmos. Sres. Marqueses de la Floresta; á su hija D.ª María é hijo político D. Leonardo Velasco, Teniente de In-

fantería y otros varios señores cuyos nombres sentimos no recordar.

Por la tarde y apesar del frío que hizo, se organizó un animado baile próximo a la casa Ayuntamiento, tocando los instrumenteros de este barrio, viéndose allí muchas y muy lindas señoritas; en primera línea iban María y Bruna Perelo (hermanas), Francisca Gómez, Urbana Miguel, Juliana Perelo y Micaela Perelo, y las niñas Simona Martín y Castora Robledo, de este barrio. De la Cuesta, las señoritas Leoncia y Juana Cobos y Angelita de Andrés; de Torreiglesias, Eusebia y Verónica Gil, hermanas; y otras varias cuyos nombres omitimos por no hacer esta lista interminable.

El día 12 hubo misa de ánimas, y por la tarde se organizó el baile de rueda con la misma animación, durando este hasta las doce de la noche, y reinando la mayor armonía, sin que haya habido el menor incidente desagradable.

EL CORRESPONSAL,
Arnuetes, 14 de Noviembre de 1900.

Notas municipales

(Sesión de ayer)

Comenzó con la asistencia de tres concejales. Los Sres. Rincón, Terradillos y Sánchez, bajo la presidencia del alcalde Sr. Ramírez.

Se leyó por el secretario, el acta de la reunión anterior, entrando entonces en el salón, el Sr. Martín Gadea.

Aprobada el acta, dióse lectura a dos disposiciones publicadas en la «Gaceta» del 14 y del 15 del actual, de gran interés para el Ayuntamiento, referente la una a pensiones de censos y contribuciones de bienes propios, y la otra a la reglamentación del trabajo en los talleres de las mujeres y los niños. Entran en el salón les concejales, Sres. Sáez y Maeso.

Eugenio Arranz y su esposa, natural aquí de Miguel Ibáñez, solicitan el empadronamiento en Segovia.

Se le concede.

El Sr. Martín Gadea da cuenta de estar hace algunos días interceptado el caño de la fuente que llaman del Caño Grande, situada en las inmediaciones del Cuartel del regimiento de Sitio.

Después el Sr. Sáez habla muy discretamente sobre su proposición hecha hace tiempo a propósito de celebrar en Segovia la cultura fiesta del árbol, concluyendo por pedir al ayuntamiento le autorice para organizarla, prescindiendo del informe de la comisión en cuyo poder está el asunto.

Y el alcalde responde que no puede conceder la autorización que se le pide en tanto la comisión no resuelva, pero promete al señor Sáez que en la sesión próxima, se tratará el proyecto de la fiesta del árbol, aunque la comisión no informe, y entonces la corporación verá si procede dar al señor Sáez la autorización que solicita.

No acepta el Sr. Sáez como buena la decisión de la alcaldía, pero se da lectura al estado de fondos, que arroja un total de 11.347 pesetas con 17 céntimos, y se levanta la sesión, que cual puede juzgarse por este ligero relato, transcurrió en un vuelo.

Fiesta íntima

Galantemente invitados, acudimos en la tarde de ayer a la casa de nuestro querido amigo el veterano concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Santiuste con objeto de asistir a una gran velada lírico-dramática que en obsequio de la señora de la casa, y con motivo de celebrar esta su fiesta onomástica, daban distinguidas señoritas de esta localidad.

Como la falta material de espacio nos impide ser todo lo extensos que quisiéramos, sólo diremos que las comedias y zarzuelitas que fueron puestas en escena, obtuvieron una interpretación esmeradísima que valió nutridos y merecidos aplausos a las señoritas Catalina Santiuste, María Álvarez, Zita Rodríguez, Amparo Méndez, Pilar González, Isidora Manzanares, Felisa Isabel, Rosario Benito, Mercedes Gómez, Josefina Valera, Felisa y Agueda Caño y Agustina Esteban.

Las bellísimas señoritas Catalina Santiuste

y María Álvarez, cantaron con sumo gusto y arte exquisito delicados números musicales, que hicieron estallar una verdadera tempestad de aplausos en el amplio salón donde la velada se celebraba.

La monísima niña Matildita Varela, bailó de manera irreprochable unas «Sevillanas»; Concepción Quinta y Felisa Caño, leyeron inspiradas poesías, y la señorita Esteban Ferrero ejecutó al piano algunos números de música.

Todas ellas recibieron muchos aplausos, y en suma, podemos decir que fué por todos conceptos brillantísima la velada celebrada ayer en la «Casa de la tierra».

Entre los concurrentes, que seguramente pasarían de cuatrocientos, recordamos a las familias de los Sres. Marqueses de la Floresta, Guiloche, Aguilar, Ondero, Zárraga, Galicia, Heredia, Alemán, Chaín, Herrero, Higuera, Gila, Ochoa, Méndez, Colomé, Zorrilla, Gimeno, Isabel, Losada, Escalzo, Burgos, Rueda, Matabuena, García, Serrano, Maroto, Cáceres, Suárez, Valera, González, Angulo, Caño, Cruz, Revillo, Fuentes, Peña y Quirós.

La concurrencia salió complacidísima de tan agradable fiesta, y excusamos decir que todos los invitados fuimos espléndidamente obsequiados, saliendo sumamente reconocidos de la infinita amabilidad de los Sres. de Santiuste.

M. de Z.

Una solicitud

Señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, bien cerciorados del esmerado celo y laboriosidad constante en el trabajo del encargo de la limpieza Gabriel Frias, se adhieren en un todo al escrito que le dirigieron los vecinos de la calle de Reoyo, D. Miguel Gila, D. Eduardo Monedero y otros.

Suplicándole se digne interponer su influencia con los señores que forman la corporación de que es digno Presidente, a fin de que al mencionado Frias se le recompense de algun modo el esmerado celo en el cumplimiento de su cargo.

Son de Udes. affmos. S. S. Jenaro Nadales, Zacarías Peláez, Eugenio Díaz, Hipólito Marazuela, Agustín García, Mariano Abad, Ramón Paramio, Juan José García, Atanasio Perlado, Braulio Pérez, Cirilo de Santos, Eustaquio Ayuso, Eduardo Nadales, León Martín Sanz, Santiago Crespo y Felipe Estebanz.

Los firmantes son de las Cuatro Calles y la Plazuela de la Rubia.

NOTICIAS

Triste suceso

Ayer tarde ocurrió en esta capital un tristísimo suceso.

Dispuestos estábamos a dar cuenta detallada de él, cumpliendo los deberes de información que tenemos contraídos con el público, más un ruego de persona de gran relieve en Segovia, dirigido a nosotros en nombre de una corporación que nos merece toda clase de consideraciones y respetos, ruego inspirado en motivos de un orden muy elevado, verdaderamente caritativo, nos veda tratar el suceso de referencia hasta mañana que habrán cesado dichos motivos y podremos, por tanto, detallarlo.

Nuestros lectores comprenderán cuando sean conocedores del caso, las consideraciones que nos mueven a dejar hoy en la penumbra un hecho donde interviene una resolución funesta, que llevada a cabo, por desgracia, ha comprometido una vida a la cual aun le faltaba mucho camino que recorrer, dedicada a adquirir los conocimientos que conducen a una profesión honrosísima y de las más distinguidas.

Anoche se hallaba gravísimamente enfermo, el alumno de segundo año de la Academia de Artillería, D. Lorenzo Pughalovich, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

En Turrubuelo, pueblo del partido de Sepúlveda, siguiendo tradicional costumbre con motivo de la fiesta que celebró en honor de su Patrona Nuestra Señora del Rosario, se ha rifado a favor de los fondos de la misma, una riquísima tarta, recayendo ésta en la joven Antonina Barahona, devota de Nuestra Señora de la Fuente, a quien dedicó una papeleta, que resultó agraciada.

Dicha joven, la cual, por cierto contraerá matrimonio dentro de poco tiempo, invertirá el valor de la tarta en un regalo que hará al santuario de nuestra Patrona.

Nuestro querido amigo D. Cándido Illera, habilitado de los maestros por el partido de Santa María de Nieva, se apresuró a depositar la correspondiente fianza, en cuanto se exigió este requisito, para no dificultarles el pago.

Sabemos que el señor Illera se halla gestionando la más pronta y satisfactoria solución a los deseos de tan respetable clase, poniendo de su parte todos los esfuerzos a fin de llegar al resultado apetecido.

En la Económica Segoviana.

Anoche celebró sesión extraordinaria esta Sociedad con el fin de discutir los reglamentos general y de gobierno interior para la Exposición Provincial en proyecto. Ambos quedaron aprobados y designadas la junta y comisiones, tomándose otros importantes acuerdos. La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de tan interesante asunto, que con la extensión debida resumiremos mañana.

De viaje

Después de pasar unos días en sus posesiones de Bernuy de Porreres, ayer salieron para Madrid D. Antonio López Sagredo, con sus bellas hijas Luisa y Magdalena.

Salieron también para la Corte la linda señorita Emilia González; la Sra. Doña Dolores Puig con sus hijos Dolores y Ramón; Sres. de Guiloche y su hija Elena, y Marquesa de Casa López é hija Finita.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

«La Gaceta de Madrid» del 15 del corriente, publica el reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, acerca del trabajo de mujeres y niños.

Un disparo

En el Valle de Tabladillo, sobre la una de la tarde del día 11, mientras se verificaba la tradicional procesión de la Virgen en las calles de dicho pueblo, un sujeto domiciliado en el mismo, de nombre Alejandro Lobe Madrueno, hizo un disparo con un cachorrillo, ocasionando la consiguiente alarma, siendo detenido por la Guardia civil de Torreadrada, la cual le ocupó el arma, que en unión del sujeto referido puso la citada fuerza a disposición del juzgado municipal.

Adjudicaciones

En las subastas de conservación de carreteras de esta provincia, celebradas el 8 del actual en el ministerio de Obras públicas, fueron adjudicados dicho servicios: A D. Bernabé Escorial, vecino de San Martín y Mudrián, la de Sepúlveda a Cuéllar; a D. Timoteo Polo, vecino de Segovia, la de Turégano a Navas de Oro; a D. Mariano Martín, vecino de Cantalejo, la de Boceguillas a Segovia; a D. José Heras, vecino de San Ildefonso, la de Villalba a Segovia; y a D. Pedro Fernández, vecino de Navalmanzano, la de San Rafael a Segovia.

Los demás licitadores que presentaron pliegos en esas subastas, pueden recoger los resguardos de los depósitos provisionales, en las oficinas de Obras públicas, a donde ayer fueron remitidos por el Gobierno civil.

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en San Millán, el matrimonio de José Rieizo Ramos, con Anastasia Martín Valles.

A la misma hora y en la referida Iglesia se celebró también Misa de privilegio por el alma del joven Ildefonso Gallego Lucas, a cuyo acto asistió el Director de la Escuela Normal de maestros, D. Valentín Fuentes.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Se encuentra enferma aunque no de cuidado la madre del presbítero D. Pedro Gozalo, Beneficiado Archivero de esta S. I. C. y Capellán de las Siervas de María.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Por Real orden del 13 del actual les ha sido concedida la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, a percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a Cesáreo Velasco Ramos y Benita Herrero Santos, padres del soldado Pablo Velasco Herrero y vecinos de Sauquillo de Cabezas.

Un incendio.

A las siete de la noche del 12 del actual se declaró un incendio en un local que desahoga a pajar y a carretería posee en Rapariegos el vecino de este pueblo Claudio Sacristán García, ex-

tendiéndose el fuego en pocos momentos por todo el edificio, amenazando invadir los contiguos.

Las autoridades, la Guardia civil de San Cristóbal, a cuya demarcación pertenece el pueblo, y el vecindario no solo de éste sino de los limitrofes, acudieron al lugar del siniestro, alarmados por el gran resplandor del incendio, consiguiendo dominarlo tras de activos y bien dirigidos trabajos, a las dos de la madrugada, no pudiendo evitar que las llamas hicieran desperfectos en los pajares fronterizos al edificio incendiado, propiedad de los también vecinos de Rapariegos Dionisio Manso Muñoz y Pantaleón Cabrero Martín.

El siniestro se cree casual, no ocurrió desgracia alguna y los daños materiales sufridos se calculan en 1945 pesetas, divididas en 450 que importa el vuelo de la carretería; 1275 las maderas de construcción y los 20 carros de paja y hierba en ella almacenadas; y 175 los daños que causó el elemento en los pajares contiguos a dicha carretería.

Denuncias de caza

A disposición del juzgado municipal de Espirito, fueron puestos anteayer con dos escopetas, Pedro Gómez Carreras y Miguel García Antón, vecinos de dicho pueblo, quienes cazaban sin licencia; y a disposición del juzgado de Cuevas de Provanco, quedaron el 11 del actual los jóvenes Nicolás Novo y Sebastián y Ricardo Quevedo, naturales de Nava de Roa (Burgos), juntamente con un hurón, 11 redes de cáñamo, un conejo y una pistola de dos cañones.

No existe medicamento contra las afecciones del aparato digestivo é intestinos que pueda igualarse ni con mucho al ESTOMAGO ARTIFICIAL y la prueba es que en 4 años que se conoce ha desterrado todos los digestivos y ocupa hoy el primer lugar, cuyo crédito ha sido hecho por los millares curados con él.

Juzgado municipal

Ayer no se inscribió ninguna defunción en este Juzgado.

Nacimientos, 2.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de lesiones, Fernando Velasco, de Zarzuela del Monte. Abogado, Sr. Zamarriego. Procurador, Sr. Huertas.

Sentencia

Con fecha 15 de Noviembre del corriente año, se ha dictado sentencia por el delito de hurto, condenando a Hipólito García Barrero, de Zarzuela de Monte, a la pena de 150 pesetas de multa, a la responsabilidad personal subsidiaria a razón de un día de detención por cada 5 pesetas que no satisfaga, y al pago de la mitad de las costas procesales.

Con fecha 16 del mismo mes se dictó sentencia por el delito de abusos deshonestos, condenando a Fernando Otero Bermejo, de 14 años de edad, natural del Espinar, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo que pudiera desempeñar, dada su edad, y al pago de las costas del proceso.

Cartas detenidas.

Día 16

Doña Manuela Ruiz Iraola, devuelta de Rivota. D. Esteban del Río el Muñoverano.—Segovia.

Instrucción pública

Para satisfacer las obligaciones del tercer trimestre de 1900, correspondientes a pensionistas del Magisterio que cobran en esta provincia, la junta central de derechos pasivos, ha transferido en un cheque a la provincial, 4.943,33 pesetas el cual cheque se recibió ayer en el Gobierno civil.

Pero resulta que no obstante haberse anunciado el cargo de habilitado para dichos pensionistas, nadie lo ha querido solicitar y por tanto, no es posible satisfacer a estos legalmente sus haberes.

En vista del caso, la junta provincial elevará consulta a la central de clases pasivas.

Participan haber entregado a las juntas locales los presupuestos é inventarios escolares para 1901 las maestras destinadas en Boceguillas y Casla y el profesor interino de este último pueblo.

Juegos florales

Han sido remitidos al señor gobernador civil para que se sirva darles publicidad, varios ejemplares del programa de juegos florales que se han de celebrar en Zaragoza y del cual sacamos los detalles que a continuación publicamos.

Tras de un elocuente é inspirado cuanto sen-

tido llamamiento á los ingenios de todas las regiones españolas, enumera el programa los veintinueve temas con el desarrollo de los cuales pueden optar los concursantes á otros tantos premios ofrecidos por diferentes entidades.

Los trabajos deberán haberse presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Zaragoza, antes del 15 del mes de Septiembre de 1901.

La fiesta, si responde á los preparativos hechos por la invicta ciudad de Zaragoza, constituirá un acontecimiento del que, en su día, daremos más detalles á nuestros lectores.

Efemérides segovianas

Día 17 de Noviembre de 1487.—Se hizo en la ciudad y Tierra de Segovia el repartimiento de cuatrocientos y 263 860 maravedises para reedificar el Acueducto y otras obras.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Francisco Ortega.

Provisiones: tercer capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & Cia.* Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

EL FUEGO DE ANOCHE

Los primeros momentos.

Se declaró cerca de la una de la madrugada en el edificio de la estación del ferrocarril, viéndose á los pocos instantes de observado como se extendía por toda la parte superior de dicho edificio.

A la una y cuarto comenzaron á tocar las campanas de Santa Eulalia y Santo Tomás y á tocar también los pitos y á dar las alarmantes voces de fuego, los serenos.

Pronto el vecindario, entregado al sueño á tales horas, comenzó á abrir puertas y ventanas, preguntando unos donde era el siniestro, saliendo muchos á la calle precipitados hacia el lugar del mismo.

De una y media á dos tocaban á rebato las campanas de todas las parroquias, y Segovia entera despertaba y rebullía en las casas y en las calles.

Cuando á la una y media llegamos á la estación era ésta un hervidero de llamas, que brotaban del tejado, resplandeciendo en las habitaciones del jefe, por las ventanas abiertas.

Un centenar de personas se agrupaban frente al edificio, contemplando en silencio aquel aterrador espectáculo.

Era imposible penetrar en la casa del jefe de la estación Sr. Assín; no había medio de salvar nada de cuanto contenía dicha casa.

De vez en cuando, un ruido sordo al que seguían como bocanadas de chispas, denunciaba un derrumbamiento.

Tres ó cuatro hombres, obreros de la empresa del Norte y de la ciudad, procuraban con picos cortar el voraz elemento en las paredes divisorias del local de las oficinas y de la fonda.

En el interior de la estación, trabajaba sin cesar el bombín que esta posee, sin resultado; una locomotora humeaba en la segunda vía, preparada á todo evento, mostrando su rojo farol hundido en su masa negra; cerca de ella en el segundo andén, se amontonaban libros, cajas, que eran parte del material de las oficinas y dependencias. El resto del material y mercancías de gran velocidad se hallaba amontonado fuera de la estación.

El telégrafo se había desmoatado, en previsión de que destruyera el fuego los aparatos, instalándose provisionalmente junto á la lampistería.

El Sr. Assín y su familia.

Cuando llegamos al lugar del siniestro, buscamos presurosos á D. Rafael Assín, el dignísimo jefe de la estación de Segovia, que tantas y merecidas simpatías cuenta entre nosotros.

Lo hallamos en un estado de grandísima y natural excitación.

—Todo, todo lo he perdido—exclamó al vernos—muebles, ropas, efectos, pero he salvado á mi familia y estoy contento.

Le preguntamos cómo advirtió el siniestro, y nos respondió, con frase incoherente:

—Todos estábamos acostados en casa. De pronto despierto porque sentí ruido en la sala. ¿Quién?—digo.—¿Quién es? Nadie me contesta. Entonces me levanto precipitado, me dirijo á coger la luz que siempre dejo encendida en mi cuarto, y se me apaga, y al apagarse la luz grita mi esposa que también despertara: ¡Dios mío! fuego en la sala, mira las llamas.

Corriendo cogimos á nuestros hijos y aturridos buscamos la escalera, y llegamos felizmente al piso bajo, desnudos, según estábamos en la cama. Mi mujer arrastró un baul, que también hemos salvado, pero por hacerlo la cayó un cascote en la cabeza que pudo hacerle mucho daño.

Y el jefe se apartó al decir estas últimas palabras, de nosotros, murmurando:

—Todos desnudos... nos han tenido que vestir en la fonda de Capella.

Efectivamente: el señor Capella y los alumnos de la Academia de Artillería, hospedados en su establecimiento, fueron los que proporcionaron ropas al Sr. Assín y á su familia.

En la alcoba del Sr. Capella, vimos acostados en la cama de matrimonio á los cinco hijos, pequeños del jefe, los cuales revolaban en su rostro entre forzadas sonrisas, de las que no puede prescindir la infancia, el terror de que estaban poseídos.

Ofrecían aquellas cinco cabecitas un cuadro que hacía asomar lágrimas á los ojos.

Las bombas

Apenas aperebidos los empleados de la estación, de que el edificio era presa del voraz elemento, dispusieron presurosos á hacer uso del bombín, propiedad de la Compañía, y único de que se podía disponer en aquellos terribles momentos de ansiedad y angustia.

En tanto, las techumbres de la casa habían desaparecido envueltas en los siniestros resplandores de la inmensa hoguera que coronaba el edificio.

Mas el bombín de la estación era insuficiente para combatir el fuego que, siguiendo su marcha destructora, amenazaba convertir en ruinas lo que era vivienda del jefe señor Assín, y por más esfuerzos que se hacían, todos eran inútiles.

A todo esto el tiempo pasaba, y el incendio cada vez tomaba más incremento; por fin, á las dos próximamente, llegaban á toda prisa las tres bombas del Ayuntamiento.

Y entonces, todos; paisanos, militares y hasta sacerdotes, entregados con sin igual entusiasmo á tan ruda y al mismo tiempo nobilísima tarea, hicieron funcionar aquellos aparatos de extinción, y el fuego, doblegándose ante los valientes esfuerzos de aquellos hombres que luchaban contra él, fué cediendo poco á poco.

Los que acudieron al fuego

En los primeros momentos, ya iniciado el fuego, acudieron al lugar del siniestro algunos alumnos de Artillería, de los que viven en la fonda de D. Loreto Capella, los cuales y como es de suponer, hicieron todo lo que humanamente pudieron para conseguir localizar, ya que no extinguir, el fuego que se cernía sobre la estación.

Poco después llegaba el alcalde señor Ramírez y el inspector de policía D. Tomás Martínez, y acto seguido, los señores Ebro y Cabello, gobernadores civil y militar respectivamente; el arquitecto municipal Sr. Odrizola, el fiscal Sr. Uribe, el escribano Sr. García, el arquitecto provincial Sr. Sala, algunos RR. PP. Misioneros, la Cruz Roja con una comilla, un piquete de la guardia civil al mando del oficial D. Angel Berrocal, fuerzas de la Academia y del regimiento de Sitio, brigadas de obreros y otras muchísimas personas.

Últimos detalles

A las cuatro de esta madrugada, hora en que nos retiramos del lugar del suceso, quedaba dominado el incendio.

Se ignoran las causas del mismo, sospechándose pueda haberlo ocasionado el cañón de alguna estufa.

Cuando fué visto el incendio desde el exte-

rior, ya no había medio de dominarlo con la bomba de la estación.

El personal de ésta se portó durante toda la noche, admirablemente, atendiendo al fuego con brío y asegurando el servicio de trenes, los cuales se dispuso se parasen provisionalmente entre la caseta del primer guarda aguja y el depósito de máquinas.

De la casa del Sr. Assín sólo se salvó el baul que antes se menciona y dos colchones.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 16.

Catástrofe ferroviaria

«El Sud-expreso marchaba con su velocidad reglamentaria en esta parte de la línea: 120 kilómetros por hora.

»Había llegado á la recta que hay entre las estaciones de Saubusse y Saint Geours, en plena Landa.

»Eran las doce del día y la mayor parte de los viajeros se hallaban almorzando en las mesas del *vagón restaurant*.

»De repente experimentaron un choque aterrador que les lanzó violentamente á unos contra otros.

»La máquina, por una deformación de la vía, se salió de los rails y quedó enclavada en la tierra, pero los vagones, rompiendo los enganches, saltaron por encima de la locomotora, cayendo por un terraplén que hay á la derecha de la vía, según se va á la estación de Saint Geours.

»Quedó la máquina atravesada en la vía y los coches totalmente destruidos.

»El *vagón restaurant* se hizo añicos. Cuantos iban dentro de él murieron, quedando con los pechos aplastados, las cabezas deshechas, los brazos y las piernas rotos.

»Teníase por seguro que había muerto el ministro del Perú en Madrid y su familia, el príncipe Cannevaro, embajador extraordinario del rey Victor Manuel de Italia cerca de la corte española.

»Una señora, llamada Carolina Dombroski-Kiew, murió también y su cadáver ha sido trasladado á Burdeos.

»El marido de esta señora iba almorzando con ella, sentados frente á frente en una de las mesas del *vagón restaurant*. Sólo sufrió heridas leves.

»No se explica cómo ha quedado vivo ni un viajero».

Parece, y así aseguran algunos empleados franceses, que los muertos son 19 y 25 los heridos, que formaban un total de 45 viajeros. Se cree que haya algún cadáver más; por aquí pasaron en ese tren 26 viajeros y los restantes los tomó en Hendaya, Biarritz y Bayona.

Se dice por los mismos que la mayor parte de los que iban en comedor eran franceses y algunos, los menos, españoles, porque éstos habían tomado café en San Sebastián y no almorzaron hasta más tarde.

En la conferencia telegráfica que el director de Comunicaciones señor marqués de Portago, ha celebrado esta mañana con el jefe de la estación telegráfica de Irún, ha recibido las siguientes noticias:

«En cumplimiento de las órdenes del ministro y las de V. E., después de terminar trabajo anoche, fuí á Hendaya, donde adquirí datos que transmito, y confirman los periódicos «Petite Gironde» y «La France» de Burdeos, y difieren muy poco de los transmitidos ayer.

Los muertos son hasta ahora 19, entre ellos el embajador extraordinario de Italia, el ministro del Perú en Madrid con su familia, el secretario de la legación, Sr. Lafuente, y una camarera del ministro.

También resultaron muertos Mad. Carolina Dambroski, rusa, natural de Kiew. Su esposo Dombroski, herido levemente.

Mr. Alfredo Elstey.

Una señora de cuarenta años que llevaba un reloj núm. 19.389 y cuatro sortijas en anular mano izquierda.

Un hombre de unos treinta años, cabello castaño, con una tarjeta en que se lee el nombre de André Laude, calle de las Pirámides París.

María Gonzalo, dama de la duquesa d. Cannevaro.

La familia Blanchart, de Bruselas.

Mr. André Caveau, empleado de la Compañía.

El Sr. Arteaga, de Biarritz.

M. Dubolois, de París.

Mr. Jhon Mac-Eveni.

No tengo más datos personales.

Está confirmado que el vizconde de Iruete resultó ileso y que hay 25 heridos.

Se conocen detalles horribles de la catástrofe, pues dicen los periódicos que trozos de carne penden de las astillas del tren destruido.

Nada más puedo comunicar á V. E.

Es inexacto que la señora Marquesa de la Puente, haya resultado herida en la catástrofe.

Dicha señora se encuentra en Madrid.

Hasta aquí las noticias oficiales.

Telegramas particulares aseguran que entre los muertos se encuentra también el ingeniero Mr. Levy.

La víspera de salir de Madrid Mr. Levy se había asegurado la vida en 500.000 francos.

La señora de Lagarza ha resultado ileso.

No así su hija Consuelo, que ha sufrido la fractura de un brazo.

La política al día

A pesar de estar tan próxima la apertura de las Cortes, no se nota aún gran animación en los círculos políticos.

En cuanto á la actitud de la mayoría, mientras la prensa ministerial parece no admitir la posibilidad de desprendimientos ni frialdades, no faltan diputados conservadores que se expresen de muy distinto modo.

El grupo polavieja dice que se encuentra en actitud expectante, no siendo seguro todavía que asistan los diputados y senadores que lo forman á la reunión de la mayoría.

De Marina

Dicen algunos periódicos que el ministro de Marina, no piensa, por ahora, presentar á las Cortes el proyecto, redactado por el señor Silvela, de construcción de varios buques de guerra de gran tonelaje.

Armas de contrabando

En telegrama fechado ayer en Barcelona, dice aquel Capitán general al ministro de la Guerra:

Por consecuencia de confidencia se han recogido hoy, cerca de Granollers, 38 fusiles Remington, 40 bayonetas, 3.000 cartuchos, 38 correajes completos y 60 boinas, que ingresaron en el parque de esta capital.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires, y San Gregorio Taumaturgo, confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de Santos Acisclo y Victoria, con rito doble y color encarnado.

Almoneda

Se hace de varios muebles en la calle de la Canongía Nueva, 25.

Molino y fábrica de Harinas

Se arrienda el molino y fábrica de harinas titulado LA PERLA SEGOVIANA, sito en el barrio de San Lorenzo, por bajo del puente del Eresma. El dueño de la finca dará razón, plaza de Guevara, número 4.

Segovia, 15 de Noviembre de 1900.

TIRSO REY
MÉDICO
Consulta de 2 á 4
FERNAN GARCÍA, 5.—SEGOVIA

La Estrella
FABRICA DE HARINAS
— SEGOVIA —
Se arrienda con la sección de panadería, nuevo sistema.
Para tratar con su dueño, Canongía Nueva, número 4.
Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposicion de Paris de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sastrería de Militar y Paisano DE FERNANDO SERRANO

1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas.

Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmotki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA



Aviso

Se vende una casa en el barrio de San Marcos, tiene habitaciones para seis vecinos y corral.

En la administración de este periódico, darán razón.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

RELOJERIA

DE

J. MOZO

38, PLAZA MAYOR, 38

SEGOVIA

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que debiendo procederse próximamente á la reforma de los horarios de 12 horas por el sistema de 24, según se dispone en la Real orden publicada en la «Gaceta» del 26 de Julio del presente año de 1900; esta casa se enarga de hacer dicha transformación en toda clase de relojes, tanto públicos, como particulares.

Participa al mismo tiempo á todos los Ayuntamientos y departamentos oficiales, en que por necesidad ha de hacerse esta reforma que el coste de la indicada transformación es sumamente económica y se hace en condiciones inmejorables.

Se instalan relojes de torre y se venden de todas clases, haciéndose también toda clase de composuras.

Relojes con esfera de 24 horas

38, PLAZA MAYOR, 38

LA CONFIANZA CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen. 6.—SEGOVIA.

Elixir Digestivo

de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatemia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón del vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dipsepsias intestinales, cesando pronto las DIARRREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moya y Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 113.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa
Marcos 11.618.400
ó sea aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase ouesta:
1 billete original, entero: pesetas 10
1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de diciembre de 1900
VALENTIN Y CIA
HAMBURGO
Alemania

1 premio á marcos	300.000
1 premio á marcos	200.000
1 premio á marcos	100.000
1 premio á marcos	75.000
2 premios á marcos	70.000
1 premio á marcos	65.000
1 premio á marcos	60.000
1 premio á marcos	55.000
2 premios á marcos	50.000
1 premio á marcos	40.000
1 premio á marcos	30.000
1 premio á marcos	20.000
16 premios á marcos	10.000
56 premios á marcos	5.000
102 premios á marcos	3.000
156 premios á marcos	2.000
4 premios á marcos	1.500
612 premios á marcos	1.000
1.030 premios á marcos	300
36.053 premios á marcos	169
20.968 premios á marcos	250, 200, 150,
	148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.